

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.329

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió a las tres y cuarto.

El señor Medina Vitores pide que se active el dictamen sobre el proyecto referente a las minas de Almadén.

El señor Cuesta y Santiago culpa del retraso de este dictamen al presidente de la comisión y al ministro de Hacienda.

El señor Marcoartá pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto a mejorar el servicio de Correos, y a uniformar las tarifas en toda la Península ibérica, para que una carta a Aranjuez no cueste más que otra a Lisboa.

El señor Barzanallana pide varios documentos relacionados con el proyecto de crédito extraordinario de Gracia y Justicia para pago de dietas é indemnizaciones a jurados y testigos.

El señor Fabié ruega que se traigan a la Cámara las resoluciones del gobierno que segun las leyes deban pasar a su conocimiento.

El señor Alvarez dá cuenta de los trabajos de la comisión del arrendamiento de las minas de Almadén.

El presidente manifiesta que ya ha puesto en conocimiento de la mesa del Congreso los deseos manifestados por varios senadores respecto a este particular.

Orden del día.—Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras la que enlace en el Alto de la Atalaya a Murcia con la de Granada.

Continúa el debate sobre la ley hipotecaria.

El señor García (D. Diego) apoya una enmienda al art. 12, y le combate el señor Oliva.

El señor Bosch pide que se cuente el número de senadores, y el presidente, señor Pavia, dice que muchos no están en el salón por hallarse ocupados en las comisiones.

Se aprueban los artículos adicionales y transitorios, quedando el proyecto para votación definitiva.

CONGRESO.

La sesión del 19 se abrió a las dos y media.

El señor García Estrada anunció una interpelación sobre abusos cometidos por la administración provincial y municipal de Cádiz.

El ministro de la Gobernación ofreció corregir esos abusos y señalar día para contestar a la interpelación.

Rectificó el señor Garrido Estrada rogando al ministro de la Guerra que active la realización de las obras del ferrocarril afecto a la defensa de la plaza de Cádiz.

El ministro de la Guerra contestó que desde hace tiempo se viene ocupando en este asunto, de acuerdo con el ministro de Fomento.

El señor Ducazcal: La opinión pública está preocupada de la actitud en que están los alumnos de la Facultad de Farmacia. En las boticas militares se cometen abusos punibles, puesto que se expenden sus productos a multitud de familias ajenas a la carrera militar, y yo apelo al patriotismo del general Pando para que retire su proposición sobre aumento de las farmacias militares.

El señor Muro unió su ruego al del señor Ducazcal, y pidió al gobierno que explicara su criterio respecto al asunto.

El general Pando: Los intereses del ejército son tan respetables como los demás, y creo que debe fomentarse el establecimiento de farmacias militares, porque hay que acudir a las necesidades del ejército cuya situación no es muy desahogada; pero creo también que el beneficio de las farmacias militares debe limitarse a los jefes y oficiales del ejército.

El señor Puerta manifestó conforme con las opiniones de los señores Ducazcal y Muro.

El ministro de la Guerra: Mi criterio es que debe conservarse la farmacia militar que hay en Madrid, advirtiendo que hay solo una en la calle del Barquillo y no creo que esto motive alarmas por los perjuicios que pueda ocasionar a los otros farmacéuticos un pequeño beneficio que gozan los militares en virtud de la ley de presupuestos de 1885.

El abuso que resulta de que se surtan de esa farmacia personas ajenas al elemento militar no puede evitarse dados los medios de que dispone hasta la fecha la administración.

No hay reglamento; pero las disposiciones dictadas en 1887 para regular el servicio de las farmacias se cumplen, y estoy resuelto a hacer que sigan cumpliéndose.

Rectificó el señor Muro haciendo notar que nadie pretende privar de ese beneficio a los militares; que la ley está sin cumplir, toda vez que no hay reglamento, como dispone taxativamente.

Pidió una nota detallada de los gastos é ingresos producidos por las farmacias militares, nota que ofreció enviar el ministro en breve.

El señor Muro preguntó al gobierno si tiene conocimiento exacto de los atropellos de que es víctima el maestro de escuela del Hospicio provincial de Madrid, lamentando de pasada el abandono en que yace el expediente que se formó.

Explicó el señor Aguilera las causas que han retrasado la resolución de dicho expediente, y tras un ruego del señor Sánchez Guerra referente a la reparación de una carretera de la provincia de Córdoba, entró la Cámara a tratar del asunto Benomar.

Explanó su interpelación el señor Muñoz Chaves explicando los motivos que le han movido a tratar dicha cuestión en el Parlamento, y que no son otros que la importancia del proceso, la altura del procesado, la autoridad del abogado defensor y la carta que apareció en *La Epoca*, que aunque firmada por el señor Silvela, la opinión atribuye al señor Benomar.

Hizo la historia del proceso, leyendo varios documentos y las cartas dirigidas al señor Cánovas, de que habló la prensa oportunamente, deduciendo el orador que hubo violación de secreto, y que el conde de Casa Valencia leyó también la Memoria enviada al señor Cánovas.

Terminó el orador diciendo que el fallo del Supremo debió ser condenatorio y censurando a los ministros de Gracia y Justicia y Estado: al primero, por incluir en el indulto al conde de Benomar, y al segundo por no haber activado la resolución de este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia explicó brevemente las razones que tuvo para incluir en el indulto al conde de Benomar.

El señor Silvela comenzó diciendo que "las cosas y genialidades, del ministro de Estado, han sido la causa del proceso Benomar."

Censuró al señor Muñoz Chaves por haber iniciado un debate inoportuno, y al gobierno, que en sentir del orador ha inspirado esta discusión, recordando que los conservadores no quisieron llevar esta cuestión a las Cámaras por respeto a los tribunales de justicia.

Mostrando que en el asunto no hubo revelación de secreto, dijo que el hecho consiste en que el conde de Benomar hizo una especie de Índice ó Memoria de las negociaciones diplomáticas habidas con Alemania y otras naciones durante el gobierno del señor Cánovas del Castillo, remitiendo otra copia de ese Índice a éste por referirse a su época de gobierno.

Añadió que la Memoria en cuestión no es un documento oficial, sino un trabajo particular enviado al amigo de la infancia.

Si esos documentos no hubieran sido secretos, el ministro de Estado hubiera incurrido en un delito penado por el artículo 375 del Código.

Rectificó el señor Muñoz Chaves insistiendo en que había materia de delito.

El señor Canalejas defendió al ministro de Estado manifestando que en el consejo en que se trató del asunto hizo gala de sus sentimientos de generosidad y nobleza en favor del conde de Benomar.

El ministro de Estado rechazó la frase de que todo se debía a cosas y genialidades suyas. Suponer que por simples rencillas ha llevado a un amigo de la infancia a los tribunales, es ofender al orador.

La resolución del ministro en esta cuestión apóyase en el informe emitido por el Consejo de Estado. Si el embajador de España hubiera procedido como procedió en cuarenta años de servicios, el gobierno no le hubiera llevado a los tribunales.

Intervino el señor Cánovas del Castillo, aunque, según dijo, no pensaba hacerlo; pero a ello le obligaba el discurso del ministro de Estado.

Con lo hecho por éste se me ha colocado ante las demás naciones como jefe de gobierno que cuando no está en el poder conserva cierta clase de relaciones con un embajador para enterarse de las cuestiones internacionales y sorprender los secretos del gobierno. Por esto su señoría ha sido altamente desconsiderado conmigo.

Explicó lo ocurrido con la Memoria, censurando la conducta seguida en el asunto por el conde de Xiquena.

Lejó unos párrafos de la declaración prestada por el ministro de Estado ante el Supremo, los cuales están en contradicción con lo manifestado en su discurso, puesto que en dicha declaración asegura el ministro que le asió la idea de que el conde de Benomar hubiera revelado el secreto después de mucho tiempo de recibirse la Memoria en el ministerio de Estado, cuando ya se sabe que el conde de Xiquena fué quien le había entregado la copia de la citada Memoria que se remitía al señor Cánovas.

Censuró con bastante dureza lo hecho por las autoridades para proporcionarse los documentos dirigidos al orador.

Contestóle el ministro de Estado diciendo que no había sido su ánimo ofender al señor Cánovas.

El gobierno no ha traído esta cuestión a la Cámara, pues el primero que habló de ella fué el señor Cánovas.

Negó que en casa de este se buscara ningún documento y que en la Memoria solo se tratara de asuntos que correspondían a la época en que mandaban los conservadores. Pero es—añadió—que un funcionario puede disponer de los documentos, si quiera sea en favor de una persona tan respetable como el señor Cánovas? Si lo que quería era consultarle algo, pudo hacerlo, pero no entregarle un documento que debía ser secreto para todos, excepto para el gobierno.

Terminó negando enérgicamente que se hubiera vigilado la casa del señor Cánovas.

Rectificaron los señores Cánovas y ministro de Estado; intervino el señor Quejana en defensa del conde de Xiquena, lo cual motivó nuevas rectificaciones de los señores Silvela y Cánovas, y acordó la Cámara pasar a otro asunto.

El señor Suarez Inclán pidió unos documentos al ministro de la Gobernación, y el señor Alix anunció que el lunes defendería una proposición incidental para combatir un nuevo atropello del ministro de la Guerra.

Levantóse la sesión a las ocho y cuarto.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados durante los días 31 de Marzo último y 1, 2 y 5 del corriente, en las obras de construcción de un caño de desagüe de los escusados que existen en el patio primero de la Casa Central de Expósitos a la cloaca de la calle de Torrijos, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

Pts. Cts.

Jornales.

Importe de los jornales en los referidos días 62 34

Materiales.

A. D. José Trapero, por un astil. 62

A. D. Francisco Serrano, por 12 metros lineales de tapas de piedra franca para el caño. 45 23

A. D. Jerónimo Trujillo, por 8 cargas de cal 10

Al mismo por 100 ladrillos toscos 4

Al mismo por 14 cargas de arena 3 50

Total 125 69

Córdoba 14 de Abril de 1890.—El Arquitecto provincial, Rafael de Luque.—El Vicepresidente, El Conde de Húst.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Mañana llevará el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. la reina los nombramientos de dos ó tres gobernadores civiles.

—El Gobierno ha recibido noticias de que la huelga general proyectada para el 1.º de Mayo, no encuentra eco en casi ninguna de las provincias.

—En el Senado continuará hoy el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

—Esta noche dará su última audiencia la Comisión de división de mandos en Puerto Rico.

Informarán los señores Carrió, Martó, Morayta y Muñoz Rivero.

—Hay el deseo de que esta tarde queden votados, en el Congreso, los créditos suplementarios de Marina.

—Hoy es casi seguro que no pueda explicar el señor Alix su anunciada interpelación, por hallarse enfermo el señor ministro de la Guerra. El sábado se retiró del Congreso indispuerto, ayer pasó el día en cama, y los médicos le han prohibido que se levante hoy. En el Congreso están a la orden del día varios dictámenes de ac-

mariposas de todos colores que se encuentran. Se juntan y vuelan por especies blancas, amarillas, negras, y rayadas de varios matices, y posándose por centenares en los sitios en que un porteador de aceite ha dejado derramar éste ó se le ha roto su jarro ó calabaza. Pudimos coger sobre estos puntos, en donde acuden hasta ocho ú diez a la vez en grupos y se empujan las unas a las otras, abatiendo sus alas.

Estábamos, en fin, en comunicación directa con el Rey, a quien el estado débil de su salud retenía momentáneamente en Cans, para donde nos dió cita para dos días después.

Era menester, a pesar del aburrimiento de este retraso inesperado, abdicar de nuestra voluntad y armarse de paciencia; pues nos era menos posible que nunca el dar un paso sin la aprobación del Mehou, representado cerca de nosotros por uno de las sobrinos del Rey, llamado Bados, que nos

seguía desde Whydah, acompañado del cabecera Nosselin, encargado por el Abhogan del mando de la escolta.

Ya hemos dicho cuán inútil sería el luchar contra la voluntad tenaz de estos emisarios, que despues de veinte y cuatro horas de discusión, sabian cuán poco serian admitidas por el Mehou ó el Rey las modificaciones deseadas a las ceremonias de que sois la víctima: concluyendo siempre por imponeros desde luego lo que rechazais; mas para no desagradaros emplean medios diferentes. No hay mentira ni protesta que no agoten en el intervalo para satisfacer vuestra legítima impaciencia, que les parece locura. El tiempo, que no es nada para ellos, es su mas poderoso auxiliar, y abusan de él para llevaros a donde desean.

El siguiente día hicimos nuestra entrada en Cans. Una terrible tormenta, cuyos relámpagos rasgaban el N. E., nos impidió disfrutar el panorama que ofrece a los ojos sorprendidos, al salir de las selvas, los mas grandes des-

có al lado de su colega un paso detrás de él.

Un tercero vino a saludar, de parte del Rey, al gran jefe francés y a beber a su salud, y despues de esta ceremonia, tomó su taburete y se sentó al lado de los otros.

Un cuarto, un quinto y un sexto se sucedieron lo mismo que sus bailes, sus brindis y sus tiros. En fin; el Tolomon, jefe de los enuucos, acompañado de muchos cabeceras, de su brillante personal con cuernos de plata, bailando como los otros, vino a concedernos la entrada en palacio.

La servidumbre del Rey, ricamente vestida con taparrabos de seda, bandae, collares, brazaletes, los cabeceras recién llegados y algunos particulares aficionados rivalizaban aun con danzas, que nos parecieron al fin monótonas, mientras que los soldados de las diversas escoltas desfilaron para ir a colocarse en batallas delante de la plaza del palacio. No debemos olvidar a un buñon que, con la cabeza cubierta con

tros equipajes que se habían quedado atrás, fué donde hicimos alto aquella noche. Buena cena, cama húmeda, malos aposentos, llenos de murciélagos, pero siempre con buen humor; tales fueron los accidentes de esta primera parada, la cual nos sirvió para comprender lo que deberíamos encontrar regularmente hasta el término de nuestro viage.

El 5 volvimos a emprender nuestra marcha por una selva continua, atravesando el pueblo de Zaoné para llegar hasta Allada y almorzar allí. El anciano cabecera creyó oportuno para tributarnos homenaje hacernos dar tres veces la vuelta de la plaza, con la música a la cabeza, entonando cantos de honor y guerreros, y con acompañamiento de descargas de trabucos y de los mosquetes de la escolta. Vino en seguida a bailar delante de nosotros y ofrecernos el agua filtrada de la hospitalidad y nos permitió, en fin, que nos fuésemos a descansar.

Allada no tiene de particular sino

tas; los artículos de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico, retirados el otro día, y los créditos supletorios, por el orden que dejamos enumerado.

Crésse, sin embargo, que se dará preferencia mañana á los créditos supletorios, con el objeto de ver si se pueden votar.

Con este objeto conferenciará hoy el señor Sagasta con el señor Alonso Martínez.

—El infante D. Antonio regresó ayer por la mañana á Madrid.

Inmediatamente estuvo en pelacio á ofrecer sus respetos á la reina.

Por la tarde estuvo en los toros.

—Ayer apenas se habló de política.

Se suspendió el anunciado Consejo de ministros, según unos porque no había asuntos importantes que tratar, y según otros porque algunos de los que habían de tratarse tenían demasiada importancia.

Los ministros dedicaron el día al descanso, excepto el de Ultramar, que pasó la tarde despachando en el ministerio. El señor presidente pasó por la Moncloa, y despues recibió varias visitas en la presidencia.

—Dice *La Iberia*:

“Un periódico de la tarde recogió ayer, no se sabe donde, la noticia de que había crisis, citando los nombres de los ministros llamados á salir del Gabinete.

Otro diario de la mañana se apoderó de la misma noticia: pero como algunos periódicos sienten de continuo la necesidad, decir algo nuevo para que el interés vaya en aumento, el apreciable colega explicó los motivos que tiene uno de aquellos tres ministros (porque son tres) para dejar la cartera.

Y así preparadas las cosas, se le encontró ya todo hecho *La Epoca* para dar como inevitable la crisis y para meterse en una serie de cavilaciones sobre el hecho extraordinario y de no pequeña trascendencia (son sus palabras) de no haberse celebrado ayer tarde el Consejo de ministros. Ha sido la bola de nieve, que si continúa rodando y creciendo no sabemos hasta dónde llegará en los periódicos de esta noche.

Porque es un rumor que salta de un periódico á otro, sin que el público se interese en él, ni lo acoja, ni le dé calor, ni lo comente.

—El domingo se verificó en Valencia un “meeting”, socialista, al que asistieron unos tres mil obreros.

Se pronunciaron discursos muy violentos.

Acordóse protestar de la conducta de Rusia y adherirse á la gran manifestación europea que debe tener lugar en Mayo próximo.

—Anoche, á las nueve próximamente, estalló el segundo de la nueva serie que por lo visto se va á ofrecer al público de Madrid.

El sitio destinado á ello fué el paseo de Recoletos, enfrente del palacio del marqués de Campo.

Un joven de 20 años llamado Enrique Posada, sobrino del difunto señor Posada Herrera, que pasaba cerca del sitio donde estaba colocado el petardo al estallar, tuvo la desgracia de que le alcanzasen algunos trozos de alambre con tal fuerza, que rompiéndole la bota le produjeron en un pie algunas heridas de bastante consideración. En la casa de escorro fué asistido y despues conducido á su domicilio.

El gobernador civil ha dado las órdenes oportunas para conseguir la captura

del que tan bárbaramente se divierte ó se propone otros fines.

—Según nuestras noticias, el oficial auxiliar de la asesoría del ministerio de la Guerra, que ha sido recientemente destinado al distrito de Galicia, tenía ya solicitado dicho cambio desde hace algun tiempo, por convenir así á sus intereses. Conforme, pues, á sus deseos, y en manera alguna á otra causa, ha tenido lugar su traslado, ocurrido tan pronto como existió la vacante que lo permitía.

—En Ciudad Real una de las acogidas en el Hospicio, María de los Angeles Molina, de cuarenta y un años de edad, ha sido atacada de catalepsia, llevando ya cinco días rígida é inmóvil en la cama.

El personal del establecimiento no deja de vigilarla y suministrarle alimentos líquidos por entre los dientes.

Ya en otras ocasiones ha tenido dicha mujer iguales ataques, pero sólo le duraron veinticuatro horas.

Segun dice el periódico local, de quien tomamos la noticia, es mucha la gente que acude á ver á la enferma.

—En el día de ayer descansó la política, y no hubo una sola noticia de interés que sirviese para entretener la voracidad de los ociosos.

El consejo de ministros anunciado quedó en proyecto, y lo único que ofreció pié á los comentarios fué la siguiente disposición publicada en el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra:

“Excmo. Sr. El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que el auxiliar del cuerpo jurídico militar D. Angel Noriega Verdó, con destino á este ministerio, pase á prestar sus servicios á la auditoría de Guerra del distrito de Galicia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1890. Bermúdez Reina.—Señor inspector general del Cuerpo jurídico militar.”

Este Sr. Noriega estaba á las órdenes del Sr. Peña en la asesoría.

No sabemos si se dirá también que el primero tenia solicitada la traslación á Galicia, como se dice que el segundo la tenia pedida á Canarias.

De todos modos la medida ha producido mal efecto.

Lo propio acontece con la aplicada al general Borbón y Castelvi, porque la severidad con que se le ha tratado contrasta con la excesiva benevolencia dispensada al infante D. Antonio.

—En el Congreso se discutirá esta tarde la proposición del señor Alix relativa al traslado del Sr. Peña.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Tan pronto como encuentre un pequeño alivio el general Bermúdez Reina, acudiré al Congreso para contestar al debate que le tiene anunciado el señor Garcia Alix, con motivo del traslado á Canarias del auditor del ministerio de la Guerra.

Los ministeriales añaden que el ministro procedió dentro de sus facultades, y por tanto, haciendo uso de un perfecto derecho.

En el Congreso se está discutiendo la

ley electoral de Cuba y Puerto Rico, sin incidente alguno de interés.

Hay escasa concurrencia de diputados. La comisión de presupuestos se ha reunido hoy, acordando que los artículos 4.º y 5.º del proyecto de ley de contabilidad se hagan extensivos á todos los ministerios.

Es probable que algunos generales hagan observaciones á este acuerdo; pero el asunto no tiene defensa, porque la legislación de contabilidad debe ser una para todos los servicios del Estado.

Además, es muy lógico que el ministerio de Hacienda tenga eficaz intervención en el exacto cumplimiento de la aplicación de los créditos que votan las Cortes para todos los gastos públicos.

La sesión del Senado ofrece escasa importancia, asistiendo un corto número de senadores.

Se están discutiendo en el congreso los créditos supletorios de Marina, y no habrá inconvenientes en su aprobación, conocido que sea oficialmente el acuerdo adoptado por la comisión de presupuestos.

No es cierto que al general Borbon se le esté instruyendo sumaria, toda vez que *El Movimiento Católico* publicó una rectificación consultada por el interesado con el capitán general del distrito.

En todos los círculos políticos nótase mucha calma.

Se dijo que uno de los ministros había manifestado deseos de abandonar el banco azul; despues de investigar el origen resultó que era un *canard*.

El Gobierno se propone activar en cuanto esté de su parte la aprobación del presupuesto de gastos en el Congreso, á fin de que el Senado pueda discutirlo sin precipitación.

Las Cámaras de Comercio darán cuenta esta semana al ministro de Hacienda de las observaciones hechas al proyecto relativo á la contribución industrial.

El Corresponsal.

Gacetillas.

Gremios.—Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas, que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Administración de contribuciones de esta provincia, los gremios siguientes: TARIFA 2.ª —Comerciantes que reciben ó remiten, compran y exportan al por mayor, por su cuenta ó en comisión, toda clase de mercancías y géneros nacionales, coloniales ó extranjeros, á las 9 de la mañana. —Periódicos políticos diarios, á las 9 y cuarto. —Periódicos científicos ó literarios, administrativos ó de materia especial, sea cualquiera el periodo que salga, á las 9 y media. —Empresarios de pompas fúnebres ó sean agencias en que se encargan de las diligencias necesarias para el depósito, conducción y enterramiento de los cadáveres y celebración de funerales, á las 9 y tres cuartos. —Almacenistas ó tratantes al por mayor de combustible mineral de todas clases, á las 10. —Almacenistas de maderas extrañeras ó del país para carpintería de taller y muebles de todas clases, á las 10 y cuarto. —Almacenistas ó tratantes en trapos á las 10 y media. —Espectáculos que se dedican, aun cuando solo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta ó en comisión, de trigo, cebada y demás cereales, hari-

nas, aceites, vinos, aguardientes y licores, á las 10 y tres cuartos. —Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó preparación de carreras, á las 11. —Los mismos establecimientos cuando en ellos se dé hospedaje á los alumnos, á las 11 y cuarto. —Juegos públicos de billar y truco, á las 11 y media. —Juegos de náipes á las 12. —Comisionistas con residencia fija que sin comprar ni vender tienen en local especial muestrarios en vista de los cuales el comercio hace pedidos de géneros ó efectos á las fábricas ó almacenes, á las 2 de la tarde. —TARIFA 3.ª. —Tintorerías anejas á una fábrica de hilados, tejidos ó estampados, limitándose á teñir los productos de ella, á las 2 y cuarto. —Fábricas de licores en frío, á las 2 y media. —Talleres de construcción ó recomposición de coches y otros carruajes de lujo, á las 2 y tres cuartos. —Fábricas en que se aderezan ó envasan aceitunas, á las 3. —Blanqueadores de cera, anejas á la cerería, á las 3 y media. —Fábricas de refinación de aceite, á las 3 y tres cuartos. —TARIFA 4.ª. —Profesiones de orden civil. —Albaiteres y herreros que no sean Veterinarios, á las 4. —Arquitectos, á las 4 y cuarto. —Cirujanos de 3.ª clase matronas y comandantes que no sean médicos, á las 4 y media.

El piso.—En la calle de la Espartería, é inmediato al Arco alto de la plaza Mayor, hay un bache que no es menor que el nombre de la plaza. Todo esto es cuestión de vista. En cambio, los transeúntes ven las estrellas cuando tropiezan con aquel diluvio de piedras sueltas, impregnadas de un betún que tiene perfecto parecido con el que se extrae de las letrinas. Como detalle importante, debemos añadir que la calle de la Espartería es la principal arteria que conduce á la plaza del mercado público.

El vigia.—Estuvimos hace días como en una selva oscura, y al salir vemos que el sol con su inmensa luz deslumbraba.

Programa.—La orquesta de damas vienesas ejecutará esta noche en el Café Cerveteria los números siguientes. —PRIMERA PARTE. 1.º Adien á la Hongrie (Marche). *Fahrbaer*. —2.º Poet et paysan (Ouverture). *Supplé*. —3.º Feujours et Jammais (Walse). *Waldteufel*. —4.º Traviata (Fantaisie). *Verdi*. —SEGUNDA PARTE. —5.º La belle Elise (Mazurka). *Poppelsdorf*. —6.º La Mascotta (Fantaisie). *Varnei*. —7.º Rere sur l’Ocean (Walse). *Gungl*. —8.º Chat Flattsur. *Eulenberg*.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente. —Central, 444 pesetas y 15 céntimos. —Puente, 440'03. —Pretorio, 682'16. —San Sebastián, 249'83. —Victoria, 195'59. —Matadero, 602'58. —De las 2614 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1210 18. —A la provincia y municipio 1210'22. —Adicionadas 193'94.

Preludios.—Anteayer dió principio el transporte del material para levantar en la Victoria las casetas del real de la feria. También se activan los trabajos para construir la nueva fuente de piedra en el sitio que ocupó la primera glorietta inmediata á la calle de los Tejares.

¿Parecieron?—Por noticias particulares hemos sabido que las dos caballerías mulares que, según dijimos el lunes, habían desaparecido de la suerte de San Gerónimo, han sido encontradas en la feria de Sevilla en el estado de salud con que su dueño las perdió de vista. Ignoramos

quién habrá prestado este servicio que es bueno, si con efecto las caballerías han salido ya de la capital vecina con dirección á Córdoba. Mientras duren estas circunstancias es muy conveniente que los dueños de ganados tengan estos en el bolsillo.

El traje escolar.—Vuelvan á requerirse los mantos—y el clásico sombrero con cuchara; la turba estudiantil ya se prepara—á seguir en sus locos devaneos.—Se encienden en el alma los deseos: —en el libro forz no se repara,—y si en la hermosa y ovalada cara—de una niña gentil en los paseos.—De Salamanca alegres tradiciones,—y de Alcalá la juvenil historia,—surgen como fantásticos jalones,—para indicar el campo de la gloria,—recordando las viejas impresiones—de amor y juventud en la memoria.

Así conviene.—El barómetro ha subido estos días, coincidiendo con la cesación del temporal de lluvias que hemos sentido en la primera quincena del mes actual, que ha venido á mejorar la situación agrícola, dando á los campos el juego necesario para el crecimiento de los sembrados, y recibiendo la arboleda la sábia que despues ha de darnos el fruto deseado. Ya hace falta que el sol con sus vivificantes rayos recoja algo de la humedad sobrante, para que las plantas se desarrollen por completo.

Caja provincial.—Tampoco el lunes se hizo en la Contaduría de la excelente Corporación anotación alguna de ingresos ni de pagos, quedando por lo tanto la misma existencia del sábado, ó sea la legal de 20.380 pesetas y 78 céntimos y la líquida de 2.823.08.

Cuestión de higiene.—Desde el próximo mes de Mayo deben usarse con mucha frecuencia los baños lijeramente templados, que son de mucha utilidad en climas como el nuestro. Como la elevación de la temperatura promueve la transpiración de la piel, función importantísima que importa favorecer, de aquí que esté altamente indicada en esta época del año la práctica de los baños, merced á los que se limpia de impurezas el tegumento y se facilita la producción del sudor. También es esta la mejor ocasión para empezar á tomar las duchas de agua fria, no solo como práctica higiénica, en este sentido muy recomendable, sino como prescripción terapéutica.

Defunción.—Ayer falleció en esta capital la apreciable y virtuosa señora doña Rafaela Valenzuela y Merquez, digna esposa de nuestro amigo el señor don Francisco Vasallo, antiguo labrador y persona muy estimada en esta población. Los funerales en sufragio por el alma de dicha señora se verificarán hoy á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo. Enviamos al señor Vasallo y á sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pesar por la sentida pérdida que hoy deploran.

Subasta.—El 30 se subasta en las Casas Consistoriales de Baena el arriendo de los derechos de consumo, durante el próximo ejercicio, por el tipo de 220.032 pesetas y 91 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1563.—Colocación de la primera piedra del célebre monasterio del Escorial.—1616.—Fallecimiento del príncipe de los escritores Miguel Cervantes Saavedra.—1838.—Inauguración de las obras del Teatro Real de Madrid.—1868.—Fallecimiento del general Narvez, duque de Valencia.

Guitarista.—Ha llegado á esta capital el renombrado señor Garcia Man-

la posesión real, ante la cual, cabeceras y recaderos se revuelcan con entusiasmo sobre la arena. El muro exterior de esta posesión tiene al menos una milla de circunferencia. Este pueblo es, según se nos ha dicho, el depósito de artillería de este país. Recordamos haber visto allí en efecto unos sesenta cañones de todos calibres.

Fuimos á cenar y dormir á Ovevo, donde nos esperaba una recepción del cabecera. Aunque muy fatigados de nuestra excursión, no esperábamos sino el momento de descansar, la escolta y los conductores se pusieron á bailar y continuaron este recreo hasta muy avanzada la noche, estimulados por una abundante distribución de aguardiente.

El 6 nos dirigimos sobre Apey, casi sin salir de la selva. Un pobre viejo conductor se había dejado caer sobre los dedos del pié una pesada caja, cuyo filo se los cortó. Parecía muy insensible á su mal y el jefe de la división le dió algun dinero, le hizo cargar por su

prudentemente este retraso para almorzar.

Salimos, en fin; pero en seguida nos detuvieron para darnos un ramo de largas yerbas, que nos libraba de los ardientes rayos del sol.

Un primer cabecera, con todo el lujo de su séquito y de su vestido, compuesto de un centenar de guerreros, con su música á la cabeza, en medio de una multitud sofocante de muchos miles de curiosos, vino á darnos entrada en la ciudad. Despues de haber bailado delante de nosotros saludó al señor jefe de la división; sus soldados le imitaron y terminaron la introducción con un fuego graneado de todas sus armas. El cabecera se colocó frente á nosotros, cobijado con su grande parasol.

Un segundo cabecera, siempre con el mismo acompañamiento de guerreros, cantos y música, nos hizo un brindis por S. M. el Emperador y la Emperatriz. Nuevos cañonazos y tiros. Ejecutó su baile de circunstancias, hizo la descarga de sus armas y se colo-

montes ó rozas y los numerosos pueblos, cuyo conjunto forma el país en Cana. Fuimos bastante dichosos, llegando antes de la tormenta al abrigo de la casa del negociante del Rey, que debía servirnos de morada definitiva.

Webeló, hermoso negro, inteligente, sobrino del Rey, y el príncipe Badon, vinieron por la tarde á honrarnos con el saludo real y ofrecernos de parte de S. M. una bandeja de refrescos para beber á su salud. Este obsequio, muy oportuno, pues que Badon nos dijo despues que Ghezo estaba malo, fué llevado para el jefe de la división, y 21 trabucazos lo anunciaron de eco en eco á Su Magestad misma, retirada en su palacio á una milla de nuestra habitación.

La entrevista se había fijado para el día siguiente 8 de mayo, y llegado tan apretado día, nos vestimos de gran uniforme, y mientras que los recaderos se sucedían para indicarnos la marcha y órden de la ceremonia á que íbamos á estar sujetos, aprovechamos

hijo á las espaldas y lo volvió á llevar á Allada. A nuestra vuelta á Wydah, los médicos del país lo habían curado ya. Despues de haber almorzado en Apey, entramos en la region que ocupa la Lama en la estación de las lluvias, durante la cual el agua reblandece este terreno y pone impracticable la distancia que media entre Apey y Agrimey. El de Tasso es el que queda abierto solamente para las comunicaciones. Nosotros le pasamos sin grandes dificultades y sin accidentes despues de dos paradas, la una en Kaiveguf y la otra en Hondoney, miserables aldeas fangosas, donde algunas chozas ofrecen un abrigo momentáneo á los transeúntes, obligados á frecuentar este camino.

Llegamos á Agrimey, y pasamos la noche en la casa del Rey, en donde las abisapas espropriadoras querían echarnos á su vez. Un hecho que entretiene y alegra los ojos por todo el camino que atraviesa la Lama en esta estación, es la innumerable cantidad de

jón, q
dos á
fians,
gria
—
se pro
cerán
corres
en est
neral
retira
ms, a
conser
—
inc
Duda
de Bill
isla de
mes
res dep
el Ban
á la pr
vos cup
pedido
Que no
os que
1.º de
4 por
carios
Junio,
Desde
100 an
de Juni
—
Id
cender
los balo
un entu
nos que
agui cac
debia pr
haber m
no tener
propos
y cuyo f
al Ayun
como se
sion resp
iniciador
usted de
eso. Ya
cosas. V
—
Mu
calle de
jando su
mal agü
suelen fi
varieran
dar un go
á cada u
complida
agentes d
redoble l
tos de la
suerte.
—
El
Aquel ap
musicales
por los ge
mado á a
sus herm
sobre todo
de sus vec
mucho gu
si se reali
ta por las
diligente s
barrio for
ra su eng
—
Reg
oficial reci
el reglame
ministra
ministerio
se publica
Ministerio
ta el proc
económico
—
Fábr
pezar la el
de Logroñ
que hablar
—
La c
la quejado
en este par
dir que con
siguen caza
ción, 6 lo
y decimos e
da en que r
perdidos y c
oda. En la
sea posible p
lo que e
apreciado d
deben prev
de esto
andoras e
procedeno
enta la coñ
de la saca s
precios.
—
Caja
ella el do
por 16 imp
constitución
ciudad de
—

jón, que se propone ofrecer á los aficionados á la guitarra un concierto, pasado mañana, en el coliseo de la calle de la Alegría.

Banco de España.—Debiendo proceder á la corta de cupones que vencerán en 1.º de Julio próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en este establecimiento, la Secretaría general avisa á los interesados que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama, así como avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos hasta el día 1.º de Mayo inmediato, los de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba; y hasta el día 14 del mismo mes los de todas las demás clases de valores depositados. Trascorridos estos plazos, el Banco procederá, sin excepción alguna, á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según queda expresado. Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupón de 1.º de Julio. Desde el 3 de Mayo, los de 4 por 100 exterior y de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba. Desde el 2 de Junio, los de 4 por 100 perpétuo interior. Desde el 11 del mismo Junio, los de 4 por 100 amortizable, y desde el 16, también de Junio, los de otros valores.

Ideas asociadas.—Al ver descender estos días una lluvia de flores de los balcones de algunas casas, nos decía un entusiasta amigo de Córdoba. "Se conoce que estamos en el país de las flores: aquí cada yerba da alguna en Mayo; aquí debía protegerse su cultivo, y se podrían hacer maravillas. Y á propósito, ¿por qué no tenemos en la feria la Batalla de flores propuesta y apoyada por la prensa local, y cuyo festejo habria costado poco ó nada al Ayuntamiento mas que su protección, como se hubiera demostrado si la Comisión respectiva hubiera querido oír á los iniciadores?" Y le contestamos: "No hablé usted de eso, hombre, no hablé usted de eso. Ya va siendo tarde para eso y otras cosas. Veremos otro año."

Mucho ojo.—El vecindario de la calle de Carlos Rubio viene hace días fijando su atención en ciertos pájaros de mal agüero, que con demasiada frecuencia suelen fijarse en aquel punto, como si estuvieran esperando ocasión oportuna para dar un golpe de esos que ahora se repiten á cada momento. Nuestra misión está cumplida dando la voz de alerta á los agentes de las autoridades, para que se redoble la vigilancia en ésta y otros puntos de la capital que siguen la misma suerte.

El Campo de la Verdad.—Aquel apartado barrio, con sus festejos musicales y con otros estímulos creados por los generosos iniciadores, parece llamado á adquirir la vida que demandan sus hermosas perspectivas, su historia y sobre todo, la probidad y la laboriosa vida de sus vecinos. Todo esto lo vemos con mucho gusto, y día ha de llegar en que, si se realizan otros proyectos y se presta por las corporaciones municipales su diligente solicitud, se consiga dar á aquel barrio foral los elementos que necesita para su engrandecimiento.

Reglamentos.—En el periódico oficial recibido ayer de Madrid se publica el reglamento general del procedimiento administrativo que ha de observarse en el Ministerio de Gracia y Justicia. También se publica en el mismo periódico, por el Ministerio de Hacienda, el provisional para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Fábrica de tabacos.—Va á empezar la elaboración en la nueva fábrica de Logroño. De la de Córdoba no hay que hablar.

La caza.—Un apreciable colega se ha quejado de los abusos que se cometen en este particular, y nosotros debemos añadir que contra lo prevenido en la misma, siguen cazando los aficionados á esta diversión, ó los que se proponen especular; y decimos esto en razón á que es raro el día en que no se presenten en los mercados perdices y conejos, como cuando cesa la caza. En las propiedades particulares no es posible prohibir lo que tienda á descarrilar lo que es una riqueza en los países, apreciada de una manera general; pero si se deben prevenir los abusos que á la sombra de esto se cometen, obligando á los cazadores á que justifiquen debidamente la procedencia de la mercancía, lo que fomenta la codicia en los especuladores, por lo que la caza contribuye al aumento de los precios.

Caja de ahorros.—Ingresaron en ella el domingo último 14.275 pesetas por 16 imposiciones nuevas y 101 por renovación, y se pagaron 9655'55 á satisfacción de 30 imponentes, 3 de ellos por

Vapor correo.—Anteayer, á las cinco de la tarde, llegó á Oádiz, sin novedad, el vapor correo "Alfonso XII," de la Compañía Transatlántica, procedente de Buenos Aires y Montevideo.

Bello tribunal.—El que ha de presidir el solemne acto de la inauguración del nuevo local del Ateneo de esta capital, en la noche del día 24 del próximo mes de Mayo, víspera de la feria de Nuestra Señora de la Salud, lo componen la Excmo. Sra. Condesa de Hust, y las distinguidas señoras doña Aurora Tejón y Marín, doña Adela de Vargas y Alvarez de Sotomayor, doña Josefa Gutierrez de los Rios y Velaz, doña Josefa Muñoz y Pérez, doña Luisa Illescas y Alzate, doña Rosario Romero y de Torres, doña Concepción Caro y de León y doña Elisa Giménez y Caro.

Viajero.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción al señor marqués de Santana, Director propietario de *La Correspondencia de España*, que de regreso de Sevilla solo se detuvo breves horas en Córdoba, saliendo anoche en el tren expreso con dirección á Madrid.

Licitación.—En la Vicepresidencia de la Comisión provincial se subastaban hoy, según tenemos anunciado, de una á dos de la tarde, las obras para conducir al Hospital de Crónicos una cuarta de paja de agua desde el pilar de la Fuensantilla.

A los vinticultores.—Tenemos el gusto de poder participar á nuestros cosecheros, que según un telegrama recibido de París, el consejo de ministros francés reunido el sábado, acordó suspender la aplicación de la circular sobre los vinos salados, y conceder un nuevo y amplio plazo para ponerla en ejercicio, debido á las gestiones de nuestro ministro de Estado señor Marqués de la Vega de Armijo.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el domingo para doña Emilia Mendoza, Arco de Santa María, Madrid, se encuentra detenido en la estación central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Gastos.—Los que para el ramo de beneficencia se han consignado el mes corriente en el presupuesto de la provincia, importan 56.069 pesetas.

Inspector.—El de Hacienda en esta provincia señor don Miguel Abeyppa, ha tomado ya posesión de su cargo.

Escenas rurales.—Han "desaparecido," del cortijo de Mangonegro, término de Córdoba, dos caballeros menores, negros, propios del vecino de Doña Mencía, Antonio Bujalance.

Extracto.—En el periódico oficial se publicaron el sábado los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Balalcázar.

Se fué.—Con dirección á Alicante, en cuyo punto ocupa el puesto de director jefe de Telégrafos de la provincia, ha salido de Córdoba el señor don Antonio Loustalet, acompañado de su apreciable familia.

Notas.—Se han pedido á las Audiencias las de las multas impuestas á los Jurados por falta de asistencia al Tribunal desde Abril de 1889 á 31 de Marzo último.

Sucesos locales.—Notas recogidas ayer en la oficina de la guardia municipal. El número 7 denuncia á una vecina de la plazuela de San Miguel, que arrojó inmundicias á la vía pública: cuando el guardia le interrogó por su nombre, no dijo esta boca es mía.—Y por último: por la intervención que hayan podido tener en el asunto, se dá cuenta de que en el repaso verificado ayer por la Comisión de Abastos, fueron recogidos 47 panes faltos de peso á un solo abastecedor.

Pensamiento.—El porvenir de los pueblos puede ser encontrado en el corazón de las madres.

Sección minera.—Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de registro para la mina "La Antigua," del término de Hornachuelos.

Cantar.—Todas las penas que sufre—espresa el pueblo en sus cantos,—como el ruiseñor herido—que suele llorar cantando.

Junta.—La de instrucción pública ha encargado al Alcalde de Bujalance que haga cuanto sea posible por mejorar el local de la escuela de niños de Morante, y las habitaciones del maestro.

Señalamientos. La Audiencia de lo criminal de Montilla ha señalado para verse en Juicio oral los siguientes asuntos para los días que restan en esta segunda quincena. Día 23.—Causa del Juzgado de Instrucción de Montilla, contra Rafael Carmona Panadero y otros, por allanamiento de morada.—Abogados, señores Jimenez y Villareal.—Procurador, señor García Moyano.—Día 24.—Causa de Baena, por lesiones, contra Francisco López y otros.—Abogado, señor Lara.—

Procurador, señor Duque.—Día 25.—Causa de Priego, por lesiones, contra Antonio Simeón Loyere Ruiz.—Abogado, señor Py y de Puyade.—Procurador, señor Duque.—Día 28.—Causa de Lucena, por falsedad, contra doña Isabel Pajuelo y otras.—Abogado, señor Serrano Ruiz.—Procurador, señor Duque.—Día 29.—Causa de Aguilar, por lesiones, contra Juan Delgado Pérez.—Abogado, señor Py y Puyade.—Procurador, señor García Moyano.

Balnearios.—El de Fuente Agría, (Villaharta) en esta provincia, cuyas aguas son ferruginoso bicarbonatadas, á la temperatura de 21,75 y cuya altura en metros sobre el nivel del mar es de 560, siendo su Médico-Director el señor don Isidro Vazquez, tiene señaladas sus temporadas oficiales de 1.º de Mayo á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 30 de Octubre: los de Arenosillo y el Horcajo, que sus aguas son clorurado-sódico sulfurosas, se abren en 16 de Julio hasta 15 de Septiembre y 30 de Febrero mas, respectivamente.

Padron.—Hasta el día 28 se halla á la vista el de cédulas personales de Cañete de las Torres.

Como se pedía.—El señor Delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de lo dicho por un colega montillano sobre expedientes de retratos, ha dado los órdenes oportunos á fin de que su tramitación y despacho se active todo lo posible, como todos los asuntos que se hallan á su cargo.

Cese.—Se ha comunicado á la Superioridad el cese por jubilación de la maestra de la segunda escuela de Priego.

Poseión.—La ha tomado de su nuevo cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Montilla el señor don José María Boza y Vargas.

Festejos.—En los del Córpus en Granada habrá. Concurso de ramos y flores; otro escolar; Exposición de ganadería; otra de productos industriales; otra de plantas; Certamen de bandas provinciales; otro escolar; Concursos de Bratón; Distribución de trajes á niños pobres; Iluminaciones de jardines y paseos; Torneo á la usanza antigua, y decorado en Bibrambla con un altar de campaña en un testero de aquella plaza.

Apresiasión.—Lo lógico, según *El Imparcial*, fuera que la política no interesase á nadie, y luego añade: "¡Qué gran progreso sería!"

Vegas.—Las de Velez-Málaga estos días se han inundado, por el desbordamiento del río. Las pérdidas han sido grandes.

Carreras.—Prometen ser muy lucidas las de caballos, el día 27, en el hipódromo de Caulina, según dicen de Jerez. Habrá una extraordinaria, con un premio de las distinguidas señoritas de aquella ciudad.

Alumbrado.—El eléctrico, dicen de Oádiz, que dentro de un año se hallará establecido en todos los pueblos de aquella provincia.

Gitanos.—Cuatro han sido detenidos en Porcuna estos días, por envenenamiento de aves de corral.

Desgraciados.—Llamó estos días la atención ver descender del tren en la estación de Bobadilla, á una joven bellísima, con el cabello en desórden y la mirada incierta, y detrás á un distinguido joven, que lloraba como un niño. Aquella era una señora que á los pocos meses de casada se había vuelto loca, y era conducida á un manicomio. Aquel joven era su marido.

Más vale así.—El domingo hubo tal abundancia de pescado en el puerto de Málaga, que se ofrecía poco menos que regalado. Aquí, sin embargo, no se ha conocido la baja, pues se ha expendido á los precios ordinarios.

Feria de Sevilla.—A continuación publicamos el número de cabezas de ganados que ha entrado para su venta en el real de la feria de aquella capital en el presente año: Caballar, 2.763.—Mular, 1.769.—Asnal, 769.—Vacuno, 2.488.—Lanar, 12.629.—De cerda, 8.579.—Cabrío, 2.895.—Total, 31.920.

Entre andaluces.—Chico: algunos días el calor en la Habana es insostenible.—Para calor en Guinea, donde estuvo el verano anterior, y tenemos 52 grados á la sombra.—¿Y qué hacías?—¡Toma! ponerme al sol.

CHARADA

Prima segunda tercera me dos tres á todas horas, porque dice que yo miro con mucha insistencia á Gloria.

Solución á la charada anterior
RE-TA-MA

NOCTURNO.—La tenia sentada junto á mí, en un banco de mimbres, bajo un dosel de clemátidas, delante de un cesto de fragantes rosas; por entre las ramas de los árboles, se deslizaban los rayos de la luna, trazando limbo luminoso en torno de la cabeza de la amada; callábamos los dos, y sentía penetrar en mi espíritu dulzura indescriptible, envuelta en un aroma dulce y potente que dominaba el de las flores y despertaba en la mente imágenes y paisajes asiáticos; y al fin me confesó que aquel precioso y turbador aroma era el del *Extracto de Kananga de Rigaud*.

La energía y el rigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquierese milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent. 1

SANTO DOMINGO, Enero 25 de 1880. Señor director B. Goussard, Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirme me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos. Hallábame sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de usted tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el aceite de Hígado de Bacalao preparado por los señores Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud. Reiterando mis gracias, soy de usted atento servidor, J. H. Prat.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

Informes particulares.—Se nos pregunta de nuevo: ¿En qué casos particulares es preciso emplear el *Quinum Labarraque*? El vino de Quinum de A. Labarraque, miembro de la Academia de medicina de París, es un medicamento enérgico y dulce que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nozdrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos; á los convalescentes de calenturas tifoideas, de pneumonias, etc.

Casa L. Freres, 19, rue Jacob, Paris. En Madrid depósito al por mayor, Melchor García, Capellanes 1, duplicado principal. En Córdoba don Manuel Marín.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas.
(Cuidado con las imitaciones.)

Jerez enero 20 de 1885.—Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y soea. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas, de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á ustedes mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bi de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado. Eduardo Guzmán Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

GRAJEAS SAEZ
Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo 4 pesetas certificado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Jorge, mártir.—Mañana, San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.

JUBILIO OROUOLAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por la Sra. Baronesa de San Calixto, en sufragio de sus difuntos.

Quinto día de solemne novena que las Hermanas Terciarias de San Francisco consagran á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro Alcántara, dando principio al toque de oraciones: predicará el señor don Enrique Coll. Nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias por cada uno de los actos que los

fieles practiquen con devoción, rogando por las necesidades de la Santa Iglesia. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

AVISO IMPORTANTE.

Debiendo salir Su Divina Magestad en uno de los días próximos, que oportunamente se determinará, para el cumplimiento de Iglesia de los enfermos impedidos de la feligresía de San Miguel, se ruega á las familias que tengan algun impedido, no conocido en la parroquia, se sirvan avisarlo al señor Rector de la misma para que pueda ser preparado convenientemente con el indicado objeto religioso.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Valenzuela y Márquez ha fallecido.

Su viudo don Francisco Vasallo; hijos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma se ha de celebrar hoy, á las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Quinto aniversario
EL SEÑOR

Don José Barbudo y Vergel
Licenciado en Medicina y Cirugía,
falleció el día 25 de Abril de 1885.

Todas las Misas que se celebren en la Parroquia de San Miguel, el día 25, por los señores Sacerdotes que se han designado al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)
Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Juan Espantaleon.
Funciones por horas para hoy.
Gran rebaja de precios.

A las ocho y media.—El juguete cómico en un acto, *Hija única*.

A las nueve y cuarto.—Primer acto de la comedia, *El Señor Gobernador*.

A las diez y cuarto.—Segundo acto de la misma.

A las once.—Estreno del juguete en un acto, *Los tres sombreros*.

Precios para cada sección.
Palcos y plateas, una peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos de peseta.—Anfiteatro y delanteras con entrada, 25 céntimos de peseta.—Entrada principal, 25 céntimos de peseta.—Entrada al paraiso, 10 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 22, (4'15 tarde.)

Se hacen con gran actividad los reclutamientos militares en el imperio de Marruecos.

Las huelgas iniciadas en Manresa han quedado terminadas.

El general Bermudez Reina, ministro de la Guerra, continúa enfermo y no ha podido asistir á la sesión del Congreso.

Ha hecho declaraciones pacíficas el Emperador Guillermo de Alemania.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.ª)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 22 de Abril de 1890
Madrid 22 (3'30 tarde.)

4 por 100 int. 75'45	4 por 100 ext. 73'06
4 por 100 ext. 77'40	3 p. 100 francés 83'70
4 por 100 amort. 88'80	5 por 100 Ita'iso 93'80
Bills. de Cuba 107'25	Bco. otomano 856'00
B. de España 412'07	Panamás 51'00
C.ª de Tabacos 104'00	4 por 100 turco 18'50
	Oblig. egipcia 485'00
	F. Andaluces 390'00
(5'45 t.)—Bolsín	Río Tinto 406'00
4 por 100 int. 41'42	Tharsis 127'00
costado 75'42	Lombardo 237'00
4 por 100 á fin de mes 75'42	Robinson 71'00
4 por 100 finpmo 75'60	Norte de Esp. 355'00
	4 por 100 Hug. 87'68

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos. por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arábica

Anuncio. - En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Rafael Hidalgo, el que vende lo siguiente, por la cantidad que se convenga...

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos...»

DENTICINA INFALIBLÉ. - Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos.

Escribí el célebre profesor Dedé el curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Cruz, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

Núm. 80.016 - El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín» «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exesos.

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. - Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Desde San Juan se arrienda la casa número 18 calle Muñoz Capilla; informarán del precio y condiciones, calle Horno del Cristo número 3.

Jarabe de quina ferruginosa DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las uerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por invereadas que sean.

SANTA ISABEL Fábrica de aguardientes VENTAS DE ALCOLEA de Valentín de Priego y Alguacil

Se reciben pedidos, calle Gutierrez de los Ríos número 24, Córdoba. Aguardientes de 24 á 25 grados, doble anís, á pesetas 12-50.

El aumento de anís por cada grado cuesta 50 céntimos más en clase, por arroba.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVA EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

L'UNION Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas. Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídense el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por estos tipos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Suursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas, Escrófula, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

ELIXIR de Protocloruro de Hierro CON HIPOFOSFITOS de VIVAS PEREZ. Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. «No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, embrocamiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.»

PILDORAS DE BLANCARD Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constituida ó no, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos.

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Farma en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

Colocación. - La obtendrá para todo el año una buena modista que sepa coser y cortar toda clase de ropa de señora. Puede presentarse en la calle San Felipe número 1.

Arriéndase desde San Juan próximo la casa principal, plazuela de las Doblas número 9, con cuadra y cochera. Para tratar, con su dueño, Realejo 83.

VENTA DE CASA. Se vende la casa número 2 calle de Barberos. Para tratar, con su dueño, en la misma.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático. Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino hechas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Desde San Juan próximo arriéndanse las casas número 26 calle Arenillas y número 12 de la de Gragea. También se vende un cobertizo de zinc. San Pablo 2, darán razón. En la calle del Buen Pastor número 21 hay almoneda de macetas de laureolas en precios económicos.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.